



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO: 8-11-88

NUM.: 64

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL

Págs.

- Del Diputado regional señor Fraile Ruiz, relativa a la publicación del Boletín Oficial de La Rioja.

571

- Del Diputado regional señor Fernández Rodríguez, relativa a la convocatoria para la provisión de plazas de técnicos de Administración especial.

571

PREGUNTA DE CONTESTACION ESCRITA

- De los Diputados regionales señores Valdivielso Tejeiro y Marín Gil, relativa a que por la Consejería de Administraciones Públicas se informe sobre las solicitudes, recursos, reclamaciones previas y cualquier otro tipo de actuaciones administrativas, que hayan sido solicitadas por los administrados.

573

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 26 de octubre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 873, del Diputado regional señor Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la publicación del Boletín Oficial de La Rioja.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Socia-

lista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Diputación General, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno por el Gobierno de La Rioja.

El Boletín Oficial de La Rioja es un órgano de información pública de especial importancia para los riojanos y ciudadanos en general, dado que en él se inserta cuanta información pública dimana de las administraciones operativas en nuestro ámbito regional.

Es por lo anterior por lo que su elaboración debe ser extremadamente correcta, especialmente en su contenido, dado que afecta a terceros. No obstante el citado B.O.R. aparece con demasiada frecuencia con errores, que pueden inducir a la confusión de los ciudadanos. Por todo ello este Diputado pregunta:

¿Qué opinión le merece esta situación al Gobierno, y qué medidas piensa tomar para rectificarla?

Logroño, 21 de octubre de 1988.- El Diputado regional del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 26 de octubre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de

referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 878, del Diputado regional señor Fernández Rodríguez, integrado en el Grupo Parlamentario Centrista, por el que se presenta una pregunta, para su contestación oral ante el Pleno, relativa a la convocatoria para la provisión de plazas de técnicos de Administración especial.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 4 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Luis Fernández Rodríguez, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Centrista, a tenor de lo preceptuado en el artículo 120 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene a bien formular la siguiente pregunta

al Consejo de Gobierno, con ruego de respuesta oral ante el Pleno.

Antecedentes

Con fecha de 18 de octubre de 1988 aparece en el Boletín Oficial de La Rioja una Orden, de 27 de septiembre de 1988, de la Consejería de la Presidencia, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de técnicos de Administración especial (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Pregunta

¿Cuál es la justificación e intereses para La Rioja de que en las oposiciones de técnicos de Administración especial, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, para la CALR, aparecidas en el B.O.R. de 18-X-88, se exijan dentro del terreno técnico más de un 20% de temas relacionados con costas, puertos, y señales marítimas, y, que en el total de los temas de la oposición, más de un 44% se refieran a aspectos jurídico-administrativos?

Logroño, 20 de octubre de 1988.- El Diputado regional del Grupo Parlamentario Centrista, D. Luis Fernández Rodríguez.

-----oOo-----

PREGUNTA DE CONTESTACION ESCRITA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 28 de octubre de 1988, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito núm. 530, de los Diputados regionales señores Valdivielso Tejeiro y Marín Gil, integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a que por la Consejería de Administraciones Públicas se informe sobre las solicitudes, recursos, reclamaciones previas y cualquier otro tipo de actuaciones administrativas, que hayan sido solicitadas por los administrados.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se

ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de noviembre de 1988.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Tomás Valdivielso Tejeiro y D. Pedro Marín Gil, Diputados integrados en el Grupo Mixto, dicen:

Que por medio de este escrito formalizan pregunta para su contestación escrita.

Que por la Consejería de la Presidencia se informe sobre las solicitudes, recursos, reclamaciones previas, y cualquier otro tipo de actuación administrativa, que hayan sido solicitadas por los administrados, explicitando: ¿Cuáles han sido contestadas por la Comunidad Autónoma, y cuáles no?

Logroño, 6 de septiembre de 1988.-
Los Diputados regionales del Grupo Parlamentario Mixto, D. Tomás Valdivielso Tejeiro y D. Pedro Marín Gil.

| | |
|---|---|
| PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL | EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA |
| Un año 2.000 ptas. | Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja) |
| Precio del ejemplar..... 50 » | |